EL LITORAL

Año LVII — No. 18.418 | 12 páginas | Precio: $ 2.- | SANTA FE, VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1974 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Aumento del 25 por ciento a los pasivos

El anuncio lo hizo la presidente al clausurar la Semana de Seguridad Social.- Los beneficios

BUENOS AIRES, 29 (Télam) — Aumentos en un 25 por ciento en los beneficios jubilatorios y la remisión al Congreso de un proyecto de ley que instituye la jubilación anticipada para la mujer, fueron anunciados hoy por la presidente Sra. María Estela Martínez de Perón, entre una serie de mejoras para la clase pasiva, durante la clausura de la Segunda Semana de la Seguridad social realizada a mediodía en el teatro Colón.

Agregó que a partir del 1o. de enero de 1975 serán incrementados en un 25 por ciento los beneficios jubilatorios sobre los montos vigentes al 31 de diciembre del corriente año.

La jubilación mínima quedará establecida en 1.300 pesos; la pensión mínima, en 1.000, y el monto máximo de jubilación será elevado a 6 mil.

La medida beneficiará a 1.567.500 jubilados de distintos regímenes mientras que el incremento promedio será del 28 por ciento.

La jefa del Estado anunció también que la Secretaría de Seguridad Social deberá elevar al Congreso Nacional un proyecto de ley que instituye la jubilación anticipada para la mujer.

La resolución para enviar la iniciativa al Congreso ya fue suscripta por el ministro de Bienestar Social José López Rega.

La ceremonia se efectuó esta mañana en el teatro Colón con la asistencia de las más altas autoridades nacionales civiles militares y eclesiásticas, gobernadores provinciales, representantes de la CGT, las 62 Organizaciones y la CGE.

Previo al discurso de la presidente Perón y tras entonarse las estrofas del Himno Nacional, el secretario de Seguridad Social, Celestino Rodrigo, entregó al ministro de Bienestar Social, José López Rega, el programa argentino de obras sociales.

Finalmente y para declarar clausurada la Segunda Semana de Seguridad Social, habló el ministro de Bienestar Social, Sr. José López Rega.

(Radiofoto NA)

La jefa del Estado preside la ceremonia de la firma del convenio argentino-uruguayo de seguridad social celebrada esta mañana en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno

Se firmó un convenio con el Uruguay

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — La presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, asistió a la firma del convenio argentino-uruguayo de seguridad social, que computa recíprocamente a los fines jubilatorios los servicios prestados por los trabajadores de ambos países.

Durante la ceremonia realizada en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, la jefa del Estado señaló que "esta conquista nos crea el gran compromiso de extender aún más estos beneficios, de ampliarlos a todas las esferas posibles de la seguridad social entre nuestros países y los restantes de Latinoamérica, con lo que daremos al mundo uno de los más hermosos ejemplos de solidaridad humana".

Participaron del acto los ministros de Relaciones Exteriores y Culto, Alberto Vignes; de Bienestar Social, José López Rega, y de Trabajo, Ricardo Otero, y el secretario de Seguridad Social, Celestino Rodrigo.

En representación del gobierno uruguayo asistieron el ministro de Trabajo y Seguridad Social, José Etcheverry Stirling, y el canciller interino, subsecretario de Relaciones Exteriores, Guido Michelin Salomón.

Para referirse a la importancia del convenio habló primero el ministro uruguayo y luego la jefa de Estado, con cuyas palabras finalizó el acto.

El documento suscripto beneficia a los trabajadores de ambos países y a las personas de cualquier otra nacionalidad que hayan prestado servicios en la Argentina o Uruguay, exceptuando a los miembros de las representaciones diplomáticas, los que se regirán por las convenciones y tratados que les sean aplicables.

Las autoridades competentes establecerán a la brevedad los acuerdos administrativos y demás instrumentos adicionales que fueren menester para la aplicación del presente convenio.

La tarea cumplida expuso la presidente

Conceptos de la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, en el acto de clausura de la Segunda Semana de Seguridad Social realizado en el teatro Colón:

"Es para el presidente de la Nación Argentina un honor muy especial el presidir actos como el presente en el cual culminan obras de seguridad social que enaltecen y dignifican la función de los gobernantes".

La Sra. de Perón agradeció "al constante esfuerzo del Ministerio de Bienestar Social, a través de todas sus áreas para elevar el nivel comunitario del pueblo argentino.

"En el gran hogar que es la patria —dijo— vamos colocando cada día un pequeño ladrillo que lo amplía y busca de hacerlo más confortable. Pero mientras la mezcla está fresca es preciso cuidar que ningún desaprensivo destruya lo construido. Solamente la perseverancia y el estado permanente de alerta nos permitirá contar en un día no lejano con ese maravilloso hogar de la patria brillando en todo su esplendor.

"Quien construye su presente, por regla general, lo transmite para el porvenir de sus descendientes".

Dijo también la presidente: "Los pueblos que luchan por su liberación podrán vislumbrar un futuro positivo al alcanzan a unificar materia y espíritu, equilibrando la realidad tangible de las imperfecciones del pasado como un valioso aporte. Este es el dilema que los argentinos debemos resolver sin dilación, aplicando las experiencias del pasado en la construcción del futuro.

"En este sentido trascendente que es el elemento básico del justicialismo, no debe tener fronteras. De allí que en todo momento proclamemos hasta el cansancio la necesidad de unidad y solidaridad con conciencia nacional de todos los inegrantes del país".

Convenio con Uruguay

La Sra. de Perón destacó como uno de los más importantes resultados de la Semana de Seguridad Social, "el convenio argentino - uruguayo, firmado hace pocos instantes, en virtud del cual desaparecen las fronteras para el hombre que trabaja en uno u otro país".

Calificó al acuerdo como "magnífico ejemplo de la unidad latinoamericana".

Incremento a jubilados y pensionados

Luego la jefa del Estado se refirió al incremento dispuesto para jubilados y pensionados, anunciando que "a partir del 1º de enero de 1975 serán aumentados los beneficios en un 25 por ciento en relación al monto vigente al 31 de diciembre del corriente año. Los haberes mínimos de jubilación se fijan en la suma de 1.300 pesos y el de las pensiones en 1.000 pesos.

Asimismo, el importe de la jubilación máxima se eleva a 6.000 pesos.

La presidente ilustró con ejemplos las relaciones entre el actual haber mínimo y el que regirá al iniciarse el año próximo que redundará en un incremento del 30 por ciento. En su cotejo con el de 426 pesos que regía al 25 de mayo al incremento será del 181,4 por ciento.

Si se tiene en cuenta que ahora el jubilado percibe también asignación familiar —aclaró la primer mandatario—, considerando una familia tipo integrada por le cónyuge y dos hijos en edad escolar, todo sumará 1.809 pesos. Ello implica un incremento del 29.2 por ciento respecto de la del mínimo al 25 de mayo de 1973.

Al elevarse el haber máximo de 5.250 a 6.000 pesos mensuales, registrará un aumento del 14,29 por ciento. Comparado con el vigente a mayo de 1973, que era de 3.000 pesos mensuales, el incremento será del ciento por ciento.

El haber mínimo de las pensiones asciende de 750 a 1.000 pesos mensuales y ello significa un aumento del 33,33 por ciento pero, con respecto al que regía al 25 de mayo de 1973, que era de 347 pesos, el incremento será del 188,2 por ciento.

En total, recibirán aumento 1.567.500 jubilados, de los regímenes nacionales, con un incremento promedio del 28 por ciento.

Jubilación anticipada de la mujer

"Quiero anunciarles también —agregó— que en el día de la fecha, el señor ministro de Bienestar Social firmó la resolución por la cual la Secretaría de Seguridad Social deberá elevar al honorable Congreso de la Nación un proyecto de ley, que instituye la jubilación anticipada para la mujer".

"Es un positivo ejemplo —agregó— el esfuerzo común de hombres de la CGT y sus gremios, de la CGE, de todos los organismos de la seguridad social y de la Secretaría de Seguridad Social, que demuestran capacidad y sentimiento por los valores humanos y sentido de la responsabilidad y del realismo".

"Se ha creado y se ha sembrado una semilla. Tenemos frutos y dejamos la simiente para que tengamos muchos más. Que los logros respondan a todos nuestros más caros deseos", concluyó.

Iniciación del análisis del presupuesto

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — La comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados se reunirá en las últimas horas de la tarde en su sede en el Congreso para iniciar oficialmente el estudio del presupuesto de gastos y cálculo de recursos para 1975.

Ha sido invitado a participar de esta reunión para suministrar un informe, el ministro de Economía, Alfredo Gómez Morales, que lo hará, según voceros de la comisión, acompañado por los principales integrantes del equipo económico.

La representación radical en la comisión, presentará un cuestionario de 40 puntos en nombre del bloque, sobre ejecución del presupuesto de 1974 al 31 de octubre de este año a nivel de finalidad y función; jurisdicción; rogramas y unidad ejecutora y cumplimiento en la misma fecha del cálculo de recursos".

Los ascensos en el Ejército aprobó la jefa del Estado

BUENOS AIRES, 29 (NA) — La presidente María Estela Martínez de Perón aprobó las propuestas de ascensos del personal superior del ejército así como los nombramientos en los cargos de más alta responsabilidad en la institución según trascendió en esferas cercanas a la Casa de Gobierno.

De acuerdo a esa fuente la documentación respectiva le fue entregada ayer a la mañana a la presidente por el ministro de Defensa, Adolfo Savino durante una reunión de la que también participaron el comandante general del Ejército, teniente general Leandro Enrique Anaya y el ministro de Bienestar Social, José López Rega.

La documentación entregada en esa oportunidad corresponde a la nómina de generales de brigada, coroneles y tenientes coroneles que serán promovidos a las jerarquías de general de división y de brigada y de coronel, respectivamente, una vez que el Senado preste su correspondiente acuerdo.

También pudo saberse en esferas oficiales que a principios de diciembre asumirán sus destinos los nuevos jefes de unidades del ejército y que, a fines de ese mes, se realizará la tradicional ceremonia de entrega de diplomas e insignias a los generales, almirantes y brigadieres que serán promovidos.

En Gran Bretaña se ha proscripto al ERI

La reina Isabel II promulgó la ley pocos minutos después de que fuera aprobada por el Parlamento.- La represión del terrorismo

Por Michael Denningan

LONDRES, 29 (UPI). — La reina Isabel promulgó hoy la ley que proscribe en Gran Bretaña al ilegal Ejército Republicano Irlandés (ERI), cuando aún no se había secado la tinta en los trámites parlamentarios concluidos rápidamente durante la jornada.

El proyecto fue votado esta mañana por la Cámara de los Comunes y fue de inmediato a la Cámara de los Lores, donde su trámite se realizó velozmente.

De allí la documentación fue llevada en poco tiempo al palacio donde la reina le estampó su firma.

Así el gobierno tiene ahora poderes extraordinarios para combatir la ola de terror desatada por el ERI.

El debate en la Cámara de los Comunes se prolongó 17 horas debido a pedidos de algunos legisladores para aumentar las penas a los terroristas.

Por su parte Scotland Yard reforzó hoy la guardia en aeropuertos, estaciones ferroviarias y otros puntos estratégicos.

Además aconsejó a la población que se mantenga en guardia ante posibles bombas de represalia como las que hirieron a 29 londinenses desde el lunes, cuando el ERI anunció su campaña. Los carteros de Londres dijeron que se abstendrán de llevar paquetes provenientes o destinados a Irlanda del Norte ante el temor de una ola de cartas-bomba.

El gobierno propuso la ley después de los atentados terroristas ocurridos la semana pasada en Birmingham que dejaron un saldo de 20 muertos. Las detonaciones, así como las cinco explosiones que se han registrado esta semana en Londres, son atribuidas a la campaña del ERI para terminar con el gobierno británico sobre Irlanda del Norte.

Así como las medidas dejarán fuera de la ley al ERI por primera vez en Gran Bretaña, también prohíben el uso de uniformes de esa organización y dan a las autoridades poderes para detener o expulsar a los sospechosos del ERI del territorio británico.

Las bombas de las que se culpa al ERI han dado muerte a 49 personas y herido a más de 600 en Gran Bretaña en los últimos dos años.



Un policía revisa un automóvil luego de un atentado terrorista de que fue objeto el vehículo estacionado frente a un hospital en Londres

La canciller de Uganda ha sido destituida hoy

KAMPALA, 29 (DPA) — La atractiva ministro del exterior de Uganda, Elizabeth Bagaya, antes "princesa de Toro", ha sido destituida por el presidente del país, Idi Amin, por presunta "conducta licenciosa".

Bagaya, que cuenta ahora 35 años de edad antes de iniciar su espectacular carrera política había trabajado como modelo en Nueva York y Londres. Además, estudió derecho en la famosa universidad de Cambridge en Gran Bretaña, llegando a ser la primera mujer africana en tener el título de abogado en Africa Oriental.

El presidente Amin la había nombrado canciller en febrero pasado, y esta mañana no se conocía el paradero de la agraciada ministro. Se cree, sin embargo, que se encuentra en Uganda, pero sin pasaporte y sometida a vigilancia militar.

Según radio Uganda, la causa de la destitución es que el ministro del exterior se comportó de forma escandalosa en París, aceptando los requerimientos amorosos de "un europeo desconocido".

Cuando fue nombrada canciller en Uganda se dijo que tenía gran "amistad" con el presidente Amin. Había reemplazado en la cancillería al coronel Michael Odonga, cuyo cadáver apareció flotando un mes después en el río Nilo.

Israel interceptó a guerrilleros en el linde libanés

TEL AVIV, 29 (UPI).— Las tropas israelíes interceptaron en la frontera a un grupo de guerrilleros árabes procedentes del Líbano y en el subsiguiente combate dieron muerte a cinco de ellos, dijo el alto mando militar.

El incidente se produjo en las últimas horas de anoche en vísperas de la celebración del 27º aniversario del voto de las Naciones Unidas que dio lugar a la creación del Estado de Israel, junto con otro palestino.

Los guerrilleros árabes tradicionalmente han procurado expresar su desagrado por el aniversario.

El vocero del alto mando dijo hoy: "[illegible] terroristas resultaron muertos anoche al norte de la granja colectiva Dan". Agregó que no hubo bajas israelíes en la "breve lucha".

Indicó que "los terroristas tenían fusiles automáticos soviéticos Kalachnikov, bazucas y otros equipos".

Los guerrilleros [illegible] procedentes de la zona libanesa llamada por los israelíes [illegible] de Al Fatah, en una alusión al control que aseveran el grupo guerrillero tiene allí.

Fue éste el primer incidente [illegible] libanesa. El 29 de octubre el ejército informó que dio muerte a tres guerrilleros al [illegible].

En las colinas de Golan, a un kilómetro de Menara, todo [illegible] esta mañana, [illegible] res. El mandato de las fuerzas [illegible] desplegadas en la zona de amortiguación, que separa a las fuerzas sirias e israelíes, expira mañana, y se estima que el Consejo de Seguridad lo prorrogará hoy por seis meses.

Incautación de los ómnibus en Bs. As.

La medida la aplicó la Secretaría de Transporte al no acatar la intimación los empresarios

BUENOS AIRES, 29 (NA). — El gobierno nacional inició hoy la incautación de los vehículos de transporte de pasajeros paralizados desde ayer por disposición de sus propietarios y anunció la puesta en marcha de cuatro líneas de emergencia destinadas a permitir que los usuarios pueden llegar hasta terminales ferroviarias o de trenes subterráneos.

Mientras tanto miles de automóviles congestionaron temprano las calles céntricas de esta ciudad provocando aglomeraciones e inconvenientes en el tránsito y se repitieron los apretujones en los trenes locales y los subterráneos al ser utilizados por una cantidad de usuarios sensiblemente superior a la habitual.

Al tiempo que todo esto ocurría cerca de un centenar de vehículos pertenecientes a varias de las líneas inactivas eran trasladados por personal afiliado a la Unión Tranviarios Automotor (UTA) desde los lugares donde fueron incautados por fuerzas policiales hasta la avenida 9 de julio, frente a la sede de la secretaría y a la espera de que se les proveyera de combustible.

Esos vehículos iniciaron va tarde recorridos de emergencia diagramados por las autoridades nacionales a fin de permitir que los porteños puedan acceder a sus tareas con una relativa comodidad, pues unirán puntos ubicados en el límite entre esta capital y la provincia de Buenos Aires, con terminales de subterráneos y de ferrocarril.

Las incautaciones comenzaron a realizarse poco después de la medianoche y se intensificaron más tarde cuando las comisiones especiales encabezadas por funcionarios de las Secretarías de Transporte se hicieron presentes en las playas de estacionamiento de algunas compañías para hacerse cargo de los vehículos allí abandonados.

Uno de los procedimientos más importantes tuvo lugar aproximadamente a las 8 en la playa de estacionamiento de la empresa "Transportes Riachuelo", de donde los funcionarios se llevaron a no menos de 40 colectivos.

Antes habían efectuado otro procedimiento similar en los galpones de la cooperativa "Trabajadores Transportistas Asociados", a unas 10 cuadras de distancia, donde también se incautaron de una treintena de unidades.

Mientras se cumplían estos procedimientos otras comisiones móviles recorrían las calles de esta capital en busca de colectivos que pudieran haber sido ocultos por sus propietarios en galpones o garajes particulares.

El conflicto de los transportistas privados de pasajeros por automotor comenzó el jueves, luego que los patrones decidieran retirar sus vehículos argumentando que el gobierno no les solucionaba los problemas tarifarios que presentaran en distintas oportunidades.

En esa oportunidad el gobierno les recordó la vigencia del estado de sitio y los conminó a desistir de la medida bajo apercibimiento de secuestrarles los vehículos, aplicarles importantes multas y quitarles la concesión a las distintas líneas.

A pesar de estas advertencias los transportistas iniciaron el paro, siendo entonces conminados por el gobierno a reanudar los servicios en un plazo perentorio que venció ayer a las 17, el que tampoco fue acatado.

Luego de esto la Dirección de Transportes Terrestres envió una comunicación a las empresas de transporte de pasajeros requiriéndoles una serie de informaciones que insinuaban la disposición oficial de adoptar medidas de extrema severidad, las que comenzaron a concretarse esta madrugada con la incautación de vehículos.

Al ser apedreado y chocar un ómnibus murió su conductor

QUILMES, (Bs. As.) 29 (NA).— El conductor de un ómnibus que hacía el recorrido entre Mar del Plata y Buenos Aires murió hoy al chocar con su vehículo, luego que varios desconocidos le destrozaron el parabrisas a pedradas según informó la policía.

De acuerdo a la versión oficial el hecho ocurrió a la 0.50 en la intersección de Crisólogo Larralde y Carlos Pellegrini, cuando varios desconocidos atacaron a pedradas a un ómnibus de la empresa "El Condor", patente C33978, que avanzaba a buena velocidad hacia la capital federal.

Varios de esos proyectiles dieron de pleno en el parabrisas y, aparentemente, una también golpeó el rostro del conductor del ómnibus, Donato Scattone, quien perdió el dominio del vehículo que se estrelló con gran violencia contra el frente del colegio de la Sagrada Familia, ubicada en la acera más lejana a su sentido de marcha.

A consecuencia del impacto Scattone dejó de existir en el acto, mientras que resultaron heridos de distintas consideración el acompañante Manuel Sánchez y los pasajeros Diego Freu, Enrique Rapulker y Nélida Cardone.

Los heridos fueron trasladados al hospital de Quilmes para su curación y el cadáver de Scattone a la morgue del cementerio de Avellaneda.

La policía no informó sobre la identificación de los autores del atentado.

Otros atentados

LA PLATA, 29 (NA). — Los servicios de transporte automotor de pasajeros de esta ciudad estaban totalmente paralizados hoy luego de los atentados registrados durante la madrugada y que provocaron destrozos en no menos de 35 vehículos y la destrucción total de otro.

La falta de transporte, que ayer solo afectó a los usuarios locales, también alcanzó hoy a los servicios de media y larga distancia "por falta de garantías para cumplir con la prestación", según manifestaron empresarios de las distintas compañías.

Los atentados que se cometieron durante la madrugada afectaron a dos vehículos de la empresa "Río de la Plata", y uno de ellos destruyó totalmente a un ómnibus, según informó la policía.

Uno de esos atentados se produjo a la altura de Villa Elisa, a unos 25 kilómetros al norte de aquí, cuando dos desconocidos que viajaban en un Valiant celeste apedrearon al conductor del interno 117, de la empresa "Río de la Plata", destrozándole el parabrisas.

Otro tuvo por escenario la ciudad de Florencio Varela, donde fue incendiado el interno 91 de esa misma empresa, el que quedó totalmente destruido.

Estos atentados se suman a los 5 registrados ayer contra ómnibus de esa compañía que efectúan el recorrido entre esta ciudad y la capital federal y que produjeron heridas a siete conductores, tres de los cuales debieron ser hospitalizados.

Haile Selassie negoció su vida

Entregó millones de dólares para no ser ejecutado.- Las versiones

ADDIS ABEBA, 29 (UPI). — El depuesto emperador Haile Selassie ha accedido a entregar parte de la fortuna que tiene en el exterior al régimen militar de su país, dijeron fuentes diplomáticas.

Agregaron que esa concesión puede haber salvado la vida del anciano emperador.

La junta militar, que durante el fin de semana dispuso la ejecución de 60 funcionarios y aristócratas, negó las versiones de que pensaba matar a Selassie.

Los diplomáticos dijeron que Selassie, que ha sido mantenido en reclusión desde que fue depuesto, a mediados de año, hace dos semanas firmó un documento autorizando el retorno de una suma no revelada desde sus cuentas en bancos suizos. Agregaron que se cree se trata de millones de dólares.

Asimismo manifestaron que las gestiones para la transferencia están siendo adelantadas por funcionarios etíopes y diplomáticos suizos.

Indicaron que es posible que una misión de banqueros y abogados probablemente viaje pronto a Suiza para finiquitar los detalles.

Una de las razones que los militares dieron para el derrocamiento fue de que Selassie no usó su gran fortuna para ayudar a los millares de hambrientos en las zonas de Etiopía castigadas por la sequía.

En tanto los militares negaron las versiones difundidas en la prensa libanesa de que se había dispuesto la ejecución de Selassie.

"El depuesto emperador aún se encuentra en Addis Abeba y está fuertemente protegido por su seguridad personal", declaró ayer un portavoz militar.

Calificó de "sólo invenciones" las informaciones de Beirut que Selassie, de 82 años, fue trasladado a un pueblo de las afueras de la capital para esperar allí ser ejecutado.

Estas versiones causaron preocupación en Occidente sobre el destino de Selassie después de los anuncios del fin de semana que el gobierno había ejecutado a 60 miembros del gobierno anterior y de la familia real acusados de corrupción.

Los acuerdos Ford - Brezhnev

Por Osiris Troiani

Es probable que al separarse, el domingo pasado, con un eufórico apretón de manos, Gerald Ford y Leonid Brezhnev no supieran a ciencia cierta sobre qué se pusieron de acuerdo con tanta facilidad, en unas pocas horas de charla frente al mar, en Vladivostok. La cuestión es tan embrollada que no cabe en una sola mente. Cada uno de ellos tuvo que poner su fe en nutridos grupos de asesores políticos, militares y económicos, agrupados detrás de Henry Kissinger y Andrei Gromyko.

El presidente de los Estados Unidos y el secretario general del P.C. soviético revelaron el martes, cada cual por su lado, detalles del acuerdo que cerraron con aquel expeditivo apretón de manos.

Al parecer, las dos superpotencias se han autorizado mutuamente a poseer no más de 2.500 misiles y bombarderos nucleares, desde ahora hasta el año 1985. Según el Instituto de Altos Estudios Estratégicos, de Londres, actualmente los norteamericanos tienen 2.200 artefactos de esa clase y los rusos 2.600, aunque no tan precisos. Esto significa que Brezhnev deberá destruir un centenar de los suyos, mientras que Ford podrá ordenar otros 300. Naturalmente, los norteamericanos no van a objetar los trabajos soviéticos en procura de mayor calidad.

Convinieron también en limitar el número de cohetes de ojivas múltiples, pero las cifras definitivas no se han revelado porque el presidente aguarda una comunicación escrita del jefe comunista, que confirme lo pactado.

En cuanto al tratado propiamente dicho, que ha de llamarse Salt II, se firmará a mediados del año próximo en Washington, donde Ford espera desde ya, impaciente, a su nuevo amigo.

El costo de la paz

Las superpotencias cuentan, pues, con una "cobertura" de doce años. Llaman así a la protección militar que consideran necesaria y suficiente para hacer, en toda la extensión del globo, una política de poder consentida por la otra parte. El dinamismo y la creatividad de sus cancillerías guardan relación directa con la capacidad de los respectivos arsenales nucleares.

Ambas están obligadas a asumir conjuntamente, como buenos socios, el costo de la paz. Es un costo muy alto: sus economías empiezan a tambalear. Han decidido, entonces, mantener su armamento en los topes actuales y luego, si es posible, reducirlo gradualmente.

Durante años estos acuerdos parecieron imposibles, porque no había forma de controlar su cumplimiento. Ahora, en cambio, cada parte dispone de los instrumentos necesarios para vigilar si la otra mantiene su palabra. Ford ha explicado a los dirigentes parlamentarios: "Nuestros sistemas de inteligencia son altamente sofisticados y en algunas oportunidades mejores que las inspecciones in situ". Debemos suponer que, a los ojos del mariscal Andrei Grechko, los laboratorios y las [illegible] son también "transparentes".

Puede parecer absurdo que las dos naciones más poderosas del mundo pacten entre sí el armamento con el cual van a intimidarse mutuamente, que además, se espíen —previniendo que se espían—; y que todo ello sea considerado como el mayor esfuerzo diplomático de la historia en favor de la paz universal", según la fórmula empleada por Ford ante los líderes del Congreso. Puede parecer absurdo, pero el mundo es como es.

En una entrevista concedida hace unas pocas semanas a James Reston, del New York Times, Kissinger explicaba "que "en la política exterior los problemas más difíciles son aquellos cuya necesidad no se puede demostrar cuando se toman las decisiones". Añadía: "Actuamos basándonos en una apreciación, o mejor dicho una conjetura, de modo que la opinión pública sólo llega a informarse cuando ya es demasiado tarde para actuar, cuando alguna catástrofe es ya abrumadora".

Los acuerdos Ford-Brezhnev no pueden ser examinados por la opinión pública, a falta de suficiente información. Tanto el uno como el otro se han basado en conjeturas de sus asesores. Y para saber si han resuelto bien, debemos tener presente cuál es la catástrofe que evitarán.

Cuestiones sin "cobertura"

En todo caso, no todos los problemas internacionales quedan conjurados por el pacto de Vladivostok. Hablando en Ulan Bator, capital de la República Popular de Mongolia —un virtual protectorado soviético que festejaba su 50º aniversario—, Brezhnev rechazó una propuesta china para entablar conversaciones que faciliten las relaciones normales entre ambas potencias comunistas. El gobierno de Pekín ponía una condición previa: que ambas partes retirasen sus tropas de las islas del río Ussuri, donde lucharon sangrientamente en 1969. El jefe ruso ofrece negociar sin condiciones previas.

Kissinger a su vez, estuvo en China, a cuyos dirigentes informó sobre los arreglos siberianos. Los chinos han demostrado cierta susceptibilidad por el hecho de que Vladivostok es el nombre ruso de un antiguo puerto chino, cedido a los zares por uno de aquellos "tratados desiguales" cuya revisión exige ahora Mao Tse-tung. La visita de Kissinger ha sido agradecida por sus huéspedes, pero la verdad es que el problema de Taiwan (Formosa) bloquea cualquier posibilidad de imprimir un nuevo impulso a las relaciones entre los Estados Unidos y China. Obviamente, la isla debe volver a formar parte de China, pero la diplomacia norteamericana tiene su propio compromiso con el casi nonagenario Chiang Kai-sek, y por ahora no puede reconocer, con realismo, que Chiang es una reliquia de museo.

Organismo de racionalización de combustibles

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El secretario de Energía, Miguel Revestido, firmó una resolución por la cual se crea el comité permanente para la racionalización y uso de combustibles.

El organismo estará constituido por funcionarios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Gas del Estado, Agua y Energía, Yacimientos Carboníferos Fiscales, SEGBA, y Antonio Barbato como asesor representante de la Secretaría de Energía.

En los considerandos de la medida se afirma que el comité permitirá instrumentar las medidas conducentes a disminuir la importación de petróleo en 1975, hasta una cifra no mayor de 2.330.000 metros cúbicos, lo que representa un ahorro de divisas de 100 millones de dólares.

Hacen denuncias dirigentes de la UCR en Mendoza

MENDOZA, 29 (NA). — Dirigentes locales de la Unión Cívica Radical (UCR) denunciaron al interventor federal, Antonio Cafiero, que algunos comisionados municipales se extralimitan en sus funciones para convertirse en "verdaderos dictadorzuelos", según reveló el diputado nacional Alberto Day.

En la oportunidad también dijo que durante la reunión se expresó asimismo a Cafiero que las autoridades provinciales del radicalismo no encontraban "claro, ni conveniente ni correcto" que actúen elementos "parapoliciales" dentro del territorio mendocino.

Day hizo sus declaraciones en la Casa de Gobierno tras encabezar la delegación de dirigentes radicales que conversó con Cafiero.

El diputado nacional hizo también referencias al episodio provocado en Potrerillos por el ex jefe de policía de Córdoba, Antonio Domingo Navarro, y varios dirigentes gremiales, quienes provocaron la movilización de efectivos de los regimientos militares y de fuerzas policiales al realizar prácticas de tiro con armas de guerra.

Day acotó que los dirigentes radicales denunciaron a Cafiero que "se está trayendo artificialmente a la provincia conflictos originados afuera" y calificaron a Navarro de "provocador".

Durante la charla Day añadió que le adelantaron a Cafiero que los bloques radicales en el Congreso Nacional insistirán en su proyecto de ley sobre hidrocarburos, "distinto totalmente a las iniciativas del Poder Ejecutivo" y dijo que el radicalismo "brega por la propiedad de las provincias en materia de hidrocarburos, sin perjuicio de que, luego, haya que vender el petróleo a la Nación".

Acotó que también invitó a Cafiero a una acción conjunta para lograr que la Nación pague como corresponde las regalías petrolíferas y que en ese sentido, el radicalismo propicia que sean aumentadas del 12 al 20 por ciento".

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 29 (De nuestra agencia). — [illegible] que la presidente [illegible] un viaje a Lima para asistir a la reunión de mandatarios de países sanmartinianos y bolivarianos tuvo un carácter oficioso. "Mi impresión personal es que no irá", afirmó el secretario de Prensa, señor Villone, ante los corresponsales extranjeros, pero fue suficiente para que el palacio de Miraflores se conmoviera, donde el presidente Velasco Alvarado había dicho poco antes que "ojalá venga Isabelita, allá sabe que Perón nos quería, y en todo caso bastaría un vuelo de tres horas...". Pero a las expresiones dichas al pasar por Villone se agregaron por la noche las oficiales del canciller Vignes. Las tareas de gobierno —dijo— no permitirán a la jefa del Estado ausentarse del país.

* * *

La explicación del canciller guarda, por cierto, coherencia con la realidad argentina, y seguramente tampoco es descartado que Velasco Alvarado advirtiese que bastaba un solo día para realizar ese viaje. Pero los observadores diplomáticos saben que las excusas no siempre suelen corresponderse con la realidad y que, en este caso, la reunión de presidentes de Lima asumía un carácter de festejo "sui géneris" —el sesquicentenario de Ayacucho— en la medida que se relacionaba con un encuentro en la cima del que el gobierno de Lima aspiraba a extraer sus réditos latinoamericanos. Esto no sólo fue advertido por Buenos Aires, sino por otras cancillerías americanas que han actuado con la misma prudencia que el Palacio San Martín. Es evidente que la señora de Perón no podía viajar con una agenda abierta a los imponderables políticos del momento, como también es cierto que la ausencia argentina en ese nivel frustra o resta trascendencia al esperado encuentro de Lima.

* * *

Antes que el señor Villone diera su punto de vista, el presidente Velasco Alvarado había comisionado al comandante de la aviación peruana, teniente general Gilardi Rodríguez, para que viniese a Buenos Aires a asegurar la concurrencia de nuestra presidenta, lo cual evidencia que la declinación del viaje no debe haberlo sorprendido demasiado. Su embajador en la Argentina le había advertido antes que en el Congreso no se aguardaba un pedido de licencia para viajar al exterior y, por otra parte, el senador José Antonio Allende había manifestado al término de una reunión con la señora de Perón que ese tema no se consideró, lo que implicó una anticipación tácita de que no habría tal gira, teniendo en cuenta que el legislador es quien debe asumir el Poder Ejecutivo en caso de un viaje presidencial al exterior.

* * *

La conversación del señor Villone con los periodistas extranjeros arrojó otros datos de interés, como fue su preocupación por ciertas trabas a la actividad periodística, de las que como hombre de la profesión es consciente, y que atañen fundamentalmente a la situación de las empresas, afectadas por anacrónicas exigencias para la importación de papel y el hecho de que la publicidad no pueda ser computada como costo de producción de los avisadores. "Esto —dijo el secretario de Prensa— ha restringido la posibilidad de desarrollo de muchos medios", lo cual constituye uno de los flagelos más insoportables que la prensa nacional —particularmente la del interior— viene padeciendo desde hace tiempo, no por una decisión política, sino por una visión económica que pierde de vista el sentido de servicio público que cabe a los medios de información.

* * *

Es raro que los puntos de vista del rector de Buenos Aires, Alberto Ottalagano, no sean motivo de consideración cada vez que se dialoga políticamente de un tiempo a esta parte. El secretario Villone no escapó a la circunstancia ni, por cierto, quiso rehuirla, aportando así un juicio valioso y abundante en cuanto a sugerencias de entrelíneas. "La dimensión de las palabras pronunciadas —dijo refiriéndose a los comentados discursos del interventor en la UNBA— debe medirse por las motivaciones del momento. El problema universitario da para un largo debate, ya que están en juego diversas tendencias y seguramente, lo digo con mucha pena, todavía no se ha logrado el sano equilibrio de las cosas. Pero la palabra del rector no es la palabra del gobierno. El gobierno —finalizó elocuentemente Villone— sigue la línea trazada por el teniente general Perón, que continúa ahora con la señora presidente".

El calendario de pagos a pasivos

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El Ministerio de Bienestar Social dio a conocer las fechas de pago a los jubilados y pensionados del sistema nacional de previsión para el año próximo, que se realizará mensualmente y no por bimestre como se efectúa en la actualidad. Las fechas para las distintas cajas son las siguientes:

Industria: febrero, del 4 al 18 de marzo; marzo, del 4 al 18 de abril; abril, del 5 al 19 de mayo; mayo, del 4 al 18 de junio; junio, del 4 al 18 de julio; julio, del 4 al 18 de agosto; agosto, del 4 al 18 de setiembre; setiembre, del 3 al 17 de octubre; octubre, del 4 al 18 de noviembre; noviembre, del 4 al 18 de diciembre, y diciembre, del 5 al 19 de enero de 1976.

Comercio: enero, del 7 al 21 de febrero; febrero, del 7 al 21 de marzo; marzo, del 8 al 22 de abril; abril, del 7 al 21 de mayo; mayo, del 9 al [illegible] de junio; junio, del 8 al 22 de julio; julio, del 7 al 21 de agosto; agosto, del 8 al 22 de setiembre; setiembre, del 7 al 21 de octubre; octubre, del 7 al 21 de noviembre; noviembre, del 9 al 23 de diciembre; diciembre, del 9 al 23 de enero de 1976.

Servicios Públicos y Ferroviarios: febrero, del 11 al 25 de marzo; marzo, del 11 al 25 de abril; abril, del 12 al 26 de mayo; mayo, del 11 al 25 de junio; junio, del 11 al 25 de julio; julio, del 11 al 25 de agosto; agosto, del 11 al 25 de setiembre; setiembre, del 10 al 24 de octubre; octubre, del 11 al 25 de noviembre; noviembre, del 11 al 26 de diciembre, y diciembre, del 12 al 26 de enero de 1976.

Trabajadores Independientes, Empresarios y Profesionales: enero, del 23 de enero al 2 de febrero; febrero, del 21 al 7 de marzo; marzo, del 20 al 3 de abril; abril, del 23 al 7 de mayo; mayo, del 22 al 5 de junio; junio, del 19 al 3 de julio; julio, del 23 al 6 de agosto; agosto, del 22 al 5 de setiembre; setiembre, del 23 al 7 de octubre; octubre, del 23 al 6 de noviembre; noviembre, del 21 al 5 de diciembre, y diciembre, del 17 al 7 de enero de 1976.

Estado: enero, del 27 al 12 de febrero; febrero, del 25 al 11 de marzo; marzo, del 24 al 17 de abril; abril, del 25 al 9 de mayo; mayo, del 26 al 9 de junio; junio, del 24 al 8 de julio; julio, del 25 al 8 de agosto; agosto, del 26 al 9 de setiembre; setiembre, del 25 al 9 de octubre; octubre, del 27 al 10 de noviembre; noviembre, del 25 al 9 de diciembre, y diciembre, del 19 al 8 de enero de 1976.

Bancaria y Seguros, Navegación, Periodistas y Gráficos, Servicio Doméstico y Trabajadores Rurales: febrero, del 27 al 13 de marzo; marzo, del 26 al 9 de abril; abril, del 29 al 13 de mayo; mayo, del 28 al 11 de junio; junio, del 26 al 10 de julio; julio, del 29 al 12 de agosto; agosto, del 28 al 11 de setiembre; setiembre, del 29 al 13 de octubre; octubre, del 29 al 12 de noviembre; noviembre, del 27 al 11 de diciembre, y diciembre, del 23 al 12 de enero de 1976.

SE CONSIDERO EN ENTRE RIOS EL PRESUPUESTO

PARANA, 29. — El gobernador de Entre Ríos, Enrique Tomás Cresto, analizó con directivos de la CGT y 62 Organizaciones el presupuesto de la provincia para el año próximo, el control de precios y abastecimiento y la ejecución de planes de viviendas para la erradicación de ranchos.

Respecto a la redacción del presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año próximo, Cresto señaló la necesidad de que la CGT esté informada en detalle de su confección, "dada su condición de cogobierno y partícipe de la Argentina potencia" afirmó.

Con relación al control de precios y abastecimiento, anunció el gobernador que se formarían brigadas integradas con inspectores surgidos de las filas obreras que, asistidos por el gobierno provincial, supervisarán el estricto cumplimiento de las disposiciones oficiales en la materia.

También, durante la entrevista Cresto anticipó la ejecución de diversos planes de viviendas a fin de erradicar los ranchos de toda la provincia.

Por último, se convino realizar la semana próxima una reunión de secretarios generales de gremios adheridos a la central obrera para analizar la gestión gubernamental en sus distintas áreas.

Vázquez informó sobre turismo y viajes antárticos

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El secretario de Deportes y Turismo, Dr. Pedro Eladio Vázquez, informó ayer en conferencia de Prensa sobre el viaje que próximamente realizarán a la Antártida Argentina, seis cruceros, bajo el auspicio de la Secretaría a su cargo y de ELMA (Líneas Marítimas Argentinas).

El viaje comprenderá las siguientes escalas: Tierra del Fuego Lapataia (Lago Roca); represa y cascada del río Olivia; valle Carbajal; valle Tierra Mayor; paso Garibaldi; lago Escondido; lago Fagnano; Río Grande; Antártida Argentina e islas Malvinas.

"Este viaje —expresó el Dr. Vázquez— reafirma la presencia civil de la Argentina en la Antártida y se realiza como una muestra de nuestra soberanía en el sur argentino".

Luego reseñó la actividad que han desarrollado las subsecretarías de Deportes, de Turismo Receptivo, desde que asumió sus funciones.

"Hemos promovido —remarcó— que nuestro país sea conocido en el exterior, que es la intención de la presidente de la Nación".

Anunció [illegible] la pronta creación de centros de formación turística y cursos que se dictarán para capacitar a personal especializado en turismo.

El Dr. Vázquez señaló que ya se ha concretado la transferencia de toda la hotelería de carácter nacional al Ministerio de Bienestar Social y anunció la inminente promulgación del proyecto de ley nacional de turismo.

El funcionario destacó que ya se han entregado 5.000.000 pesos para promocionar zonas turísticas, "tarea a la cual estamos abocados para lograr un rápido desarrollo de la infraestructura turística en todo el país. También se están promocionando mercados artesanales de gran importancia".

Los cruceros se iniciarán el 27 de diciembre y el último partirá el 21 de febrero del año próximo.

Créditos para agropecuarios

BUENOS AIRES, 29 (Télam) — Entre el Banco de la Nación Argentina y el Consejo Agrario Nacional fue firmado un convenio que permitirá a 1.800 productores rurales gestionar y obtener créditos para llevar adelante sus explotaciones a través de planes racionalmente encarados.

El acuerdo está destinado a los productores beneficiarios de predios concedidos por el consejo agrario pero que no tienen aún la respectiva transmisión del dominio.

El presidente del Banco de la Nación, Roberto Ares y el interventor del consejo agrario, Horacio Cursak, rubricaron el documento.

Asistieron al acto representantes de entidades agropecuarias del país como así también directores y altos funcionarios de esa institución crediticia.

Habló Ares, quien dijo que por este convenio "los colonos adjudicatarios de los lotes que les asigna el consejo agrario nacional se comprometen, mediante una cláusula expresa, a explotar racionalmente las tierras".

Agregó que "para ello necesitan no sólo seguridad y estabilidad, sino también la asistencia financiera adecuada para extender la explotación de todo el predio aplicando modernas tecnologías".

"Como tales productores —dijo Ares— son solamente poseedores de las tierras pero no sus propietarios, no se hallan en condiciones, por razones legales de beneficiarse con la vasta gama de créditos que otorga nuestro banco para apoyar y promover las actividades del campo.

Ares recordó también la directiva de la presidenta María Estela Martínez de Perón en el sentido de que debe lograrse una mayor producción y productividad, como único medio para alcanzar un ordenado incremento en la renta nacional y su mejor y más justa distribución entre todos los sectores de la población, acorde con lo que reclama un país adelantado como el nuestro.

Por su parte Cursack dijo que el convenio suscripto hoy "es un acontecimiento trascendente para la economía agraria del país" y que beneficiará a muchos cientos de productores.

Presentación en favor del animador Guerrero Marthineitz

BUENOS AIRES, 29 (NA). — Los abogados del locutor y animador peruano Hugo Guerrero Marthineitz afirmaron que el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) "deliberadamente ha dejado sin resolver" el pedido de habilitación presentado por su defendido "pero al mismo tiempo prohíbe su actuación por carecer de carnet".

Asimismo señalan como discriminatoria la medida adoptada por ese organismo de prohibir la actuación ante el micrófono de personas que no tengan carnet habilitante de locutores ya que, según aseguran, ese mensaje sólo fue recibido en radio del Plata, donde Guerrero Marthineitz se encontraba trabajando.

Los abogados Rodolfo Tegagno, Sonia Pasual Sánchez y Eduardo Armando Miranda realizaron sus afirmaciones en un informe distribuido ayer a los medios de prensa y donde señalaron que "el COMFER tiene la facultad legal y el deber moral de otorgar, sin más, el carnet de locutor a Hugo Guerrero Marthineitz de oficio y sin sujeción a requisito alguno".

Para fundamentar ese punto de vista los letrados reseñan la actividad que cumplió el locutor-animador peruano en el país desde 1958 y el hecho de que actuara hasta 1973 en emisoras administradas por el Estado.

También manifiestan que Guerrero Marthineitz se encuadró dentro de las leyes vigentes en la Argentina al momento de incorporarse a la radiofonía del país y que su defendido se "presentó ante el COMFER iniciando el trámite para el otorgamiento de la credencial habilitante y acompañando toda la documentación [illegible]", sin tener aún respuesta.

Un convenio para la construcción de 240 viviendas se aprobó

BUENOS AIRES, 29 (NA). — El Poder Ejecutivo aprobó el convenio firmado entre la Secretaría de Vivienda y Urbanismo y el Comando General del Ejército, para la construcción del grupo habitacional Nº 46 del plan "Alborada", integrado por 240 viviendas, de conformidad con la resolución 812/73 del Ministerio de Bienestar Social.

El convenio señala que "el Comando General del Ejército, por intermedio del Comando de Ingenieros, ejecutará las obras establecidas por el decreto ley 20459/73, referido al grupo habitacional Nº 46, encomendado por la Secretaría de Vivienda y Urbanismo".

CTERA impugna la personería que se dio a la UDA

BUENOS AIRES, 29 (NA). — La Confederación de Trabajadores de Educación de la República Argentina (CTERA) anunció la iniciación de tramitaciones legales ante el Ministerio de Trabajo para impugnar el otorgamiento de personería gremial a la Unión Docentes Argentinos (UDA), según informó oficialmente.

Al mismo tiempo solicitó a los tribunales de la justicia laboral protección a los derechos "desconocidos por el ministro Ricardo Otero que ha otorgado derechos arbitrarios a UDA", según se agregó.

Las noticias fueron suministradas ayer por los integrantes de la mesa ejecutiva de CTERA, señalándose que son motivo de la valuación de algunas declaraciones y publicaciones periodísticas en las que se señala que "en adelante la UDA será el único organismo legítimamente autorizado para peticionar a las autoridades, proyectar o disponer huelgas y otras modalidades".

A una reunión de alcaldes latinoamericanos asistirá el intendente de Rosario

ROSARIO, 29. — Se anunció que el intendente municipal, señor Rodolfo Nicolás Ruggieri, viajará a la ciudad de Guadalajara, en México. Participará por expresa invitación del gobierno azteca de la Primera Reunión Regional de Alcaldes Latinoamericanos y del Caribe.

La visita del jefe de la comuna de Rosario permitirá estrechar lazos de amistad e intercambiar puntos de vista de la situación de las respectivas regiones latinoamericanas en el espectro mundial.

Elementos pirotécnicos

ROSARIO, 29. — Fueron arrojados al río Paraná dos toneladas de elementos pirotécnicos que fueron decomisados por la comisión de inspección general en operativos cumplidos recientemente en esta ciudad.

También fue destruido material decomisado en comercios minoristas de distintas zonas de esta jurisdicción. El valor de los explosivos arrojados a las aguas se estima en una cifra que supera el orden de los veinte millones de pesos moneda nacional.

Prorrogó sus sesiones el Concejo de Rosario

ROSARIO, 29 — El Concejo Municipal dispuso prorrogar sus sesiones hasta el 21 de diciembre venidero. En ese lapso se aguarda la remisión por parte del Departamento Ejecutivo, del presupuesto 1975. La anterior previsión presupuestaria para hacer frente a las erogaciones y cumplimiento de la comuna [illegible] estimado en unos 60.000 millones de pesos aproximadamente.

En la reunión que celebró el concejo tuvo entrada un proyecto de la bancada del Partido Progresista en la que se propicia solicitar a la Intendencia informes sobre juicios de expropiación, de administraciones anteriores. Ha trascendido el caso de una expropiación —no concretada— por juicio inverso, en la que la comuna deberá pagar ahora la suma de $ 260.000.000 por valuación del terreno. Se da el caso de que los honorarios del letrado actuante de la parte contraria a la comuna tuvo una regulación honoraria en una suma del orden de los $ 54.000.000 todo lo cual habría quedado a cargo ahora, consecuentemente, de la comuna. Lo que se requiere en el proyecto es el conocimiento acerca de la existencia de otras situaciones que pudieran ser similares.

La fijación del precio del poroto trataron en Salta

SALTA, 29 (Télam). — Productores de poroto de los departamentos de Metán, La Candelaria y Rosario de la Frontera, que asisten en esta última localidad a la "Fiesta Nacional del Poroto" conversaron sobre los precios de comercialización de esa legumbre.

Los agricultores acordaron realizar gestiones para lograr un mejor precio en la venta.

Rosario de la Frontera, es considerada la zona más apropiada del país para la producción de poroto, parte de la cual se exporta a Europa.

La defensa de la fauna silvestre será considerada

RESISTENCIA, 29 (Télam). — El presidente del ente interprovincial coordinador de la fauna y funcionario del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Chaco, Argo Torres, anunció que en los primeros días de diciembre se reunirá en Salta el organismo, para considerar el anteproyecto de ley nacional de fauna silvestre.

Señaló que se "analizarán algunos aspectos del anteproyecto en salvaguardia de los derechos de las provincias y con miras a exponer su criterio definitivo en la última consulta a nivel nacional que se efectuará el 10 de diciembre, en Buenos Aires".

Agregó Torres que "el instrumento legal en gestación viene a llenar un profundo vacío en lo que hace a la aplicación coherente de una política conservacionista de la fauna silvestre, coordinando la acción de las provincias e implantando un organismo específico como la Dirección Nacional de Fauna".

Informó además, que se contempla "con criterio moderno" la creación de un fondo nacional de fomento de la fauna mediante nuevos recursos tributarios.

Homenaje a la policía cordobesa rindió el Ejército

CORDOBA, 29 (Télam). — Tropas del III Cuerpo de Ejército rindieron homenaje a la policía de la provincia, "en reconocimiento a la acción efectiva desarrollada por la repartición en la lucha contra la subversión".

La formación, con bandera y banda, se efectuó en dependencias del comando militar, y asistieron al acto, especialmente invitados, el interventor federal en la provincia, brigadier mayor (RE) Raúl Oscar Lacabanne, los ministros de Gobierno y Hacienda, Francisco García Laval y Julio Chamero; el jefe de la policía cordobesa, comisario general (RE) Héctor Luis García Rey, y la plana mayor de la repartición.

Presidió la ceremonia el comandante del III Cuerpo de Ejército general de brigada Ernesto Federico Della Croce; el comandante del cuerpo, general de brigada Enrique Eugenio Salgado, y miembros del Estado Mayor.

Tras entonarse el Himno Nacional, se dio lectura a la "orden de formación", en la que se señala que ésta fue dispuesta "teniendo en cuenta la destacada acción y eficiencia desarrollada por la policía de Córdoba en su accionar no sólo contra la delincuencia común, sino contra las organizaciones extremistas".

Agrega que "dicha eficiencia se ha puesto de relieve en la detención de personas implicadas en ataques a unidades y organismos militares y que su éxito ha derivado en la recuperación de armamento y otros elementos sustraídos a unidades y organismos militares, disminuyendo de ese modo el potencial ofensivo de la subversión".

Destaca luego que "estos logros se han hecho gracias al espíritu de sacrificio y conciencia profesional del personal policial, aún a costa de heridos y bajas, y que este accionar merece el reconocimiento no sólo de la ciudadanía de Córdoba sino también de las otras instituciones del Estado, en particular las fuerzas armadas, por la garantía que significa por el mantenimiento de la paz y el orden interior".

Luego habló el general Della Croce quien dijo que "el comandante del III Cuerpo de Ejército, con este sencillo acto militar, expresa el reconocimiento de la acción efectiva desarrollada por la repartición en la lucha contra la subversión".

"Nadie puede negar ni quedar indiferente ante los éxitos importantes logrados —señaló— entre los cuales la recuperación de gran parte de armamento y equipo de la fábrica militar de Villa María, cobra especial relevancia".

"Hechos como éstos retemplan el espíritu al comprobar que nada es imposible cuando existe comprensión de la gravedad de una cosa, cuando el cerebro precisa claramente la estrategia, y cuando el corazón se enciende y la voluntad actúa al servicio de la noble causa con la decisión y con el sacrificio tradicional de las causas argentinas", señaló el general Della Croce.

"Deseo en este momento —agregó el alto militar— tener un especial recuerdo hacia los policías que ofrendaron sus vidas en el cumplimiento de su deber, como también a quienes resultaron heridos en esta lucha".

"Ellos tienen ya ganado su ingreso en la historia de la patria, que sólo registra, afortunadamente, los hechos de los valientes al servicio del país".

"Pido a Dios que la policía de Córdoba —abogó Della Croce— siga cumpliendo como hasta ahora para erradicar definitivamente lo que traba el cumplimiento del destino nacional que les dé la fortaleza necesaria en esta lucha que requiere una gran comprensión para vislumbrar el éxito inexorable, dadas las circunstancias políticas y estratégicas imperantes en el país, y una gran solidez para no desanimarse por acciones tácticas desfavorables que aún pueden producirse".

Nelson: actuará el próximo domingo el grupo Los Mamelli

NELSON — El próximo domingo a las 19, en las instalaciones del Club Libertad de esta localidad actuará el conjunto Los Mamelli, que pondrá en escena el espectáculo infantil "2 — 2 — Los Mamelli". La presentación ha sido organizada por la comisión pro Templo Nuevo y es auspiciada por la comuna local.

Noticias breves de San Cristóbal

Campaña del juguete

El club Leo "Mariano Moreno" agradece a la población de nuestra ciudad, sector este, el aporte dado a la campaña del juguete. La campaña continuará por el lado oeste de la población, mañana, bajo el lema de la juvenil entidad "Done un juguete, haga feliz a un niño".

Club de Leones

La segunda reunión de zona del Club de Leones se llevará a cabo en nuestra ciudad, en el Centro Argentino Unión, con la participación de los presidentes, secretarios y tesoreros de los clubes de Leones de Rafaela, Tostado, Ceres y San Cristóbal, quienes harán conocer sus actividades, y expondrán sus inquietudes, proyectos, programas, servicios, etc., para concretar la parte final del ejercicio que finaliza el 30 de junio del próximo año.

Agradecimiento

Estación Matilde. — Las autoridades de la Escuela Primaria Nº 362 Mariano Moreno de esta localidad han dado a conocer un comunicado en el que expresan su agradecimiento a todas las personas y entidades que de una forma u otra posibilitaron que los festejos conmemorativos del cincuentenario de su edificio se realizaran con el éxito deseado, el 27 de octubre pasado.

Necesidad de un servicio de transporte en Sto. Tomé

SANTO TOME — El avance edilicio en el barrio San Ignacio de Loyola, donde actualmente se construyen 381 viviendas en un solo complejo, más otro número importante por cuenta particular y el anuncio gubernativo de que para 1975 se prevé el levantamiento de una escuela que atienda necesidades de la zona, señala sin lugar a dudas que debe ya preverse un servicio de transporte que sirva a los futuros usuarios cuando se habiliten las casas en construcción.

Si se toma como base una familia tipo solamente en el complejo habitarán casi 1.600 personas de las cuales un número considerable deberá trasladarse al centro de Sto. Tomé o Sta. Fe. No estando servido dicho barrio por las líneas de ómnibus L y L Bis o local, cabe entonces que se estudie un cambio de recorrido o ampliación de los hoy en vigencia de manera tal que a la entrega de las propiedades sus dueños tengan ya asegurado el transporte para atender sus obligaciones.

ASTEOM

En oportunidad de la última asamblea realizada y en la que entre otros tópicos se consideró una propuesta relacionada con la construcción de un panteón para el personal que milita en la municipalidad como agente, acordóse nombrar una comisión que estudiará en profundidad el proyecto formulado a la institución por una empresa privada e informar luego a la C.D., la que a su vez lo hará a los socios de los resultados a que se arribe y será la asamblea en definitiva quien tenga la última palabra.

EROSION

Continúa siendo preocupación de propietarios cuyos predios y construcciones limitan con las barrancas del río Salado y arroyo El Vado, la sostenida erosión ocasionada por las aguas de estos cursos a la que se une la motivada por los vientos que destruyen amplios sectores arrastrando árboles, los que a su vez al caer al río quitan a la tierra firme grandes bloques.

De no procederse a la rectificación del curso del río a corto plazo, muchas casas desaparecerán bajo la fuerza incontenible de las aguas que han robado ya muchísimos metros de tierra firme. El problema escapa a las posibilidades de los propietarios e incluso municipales, por lo que es el gobierno el que debe tomar cartas en el asunto canalizando la isla de manera tal que el agua no castigue la barranca y orientada la línea imaginaria de puente a puente se obtendrán múltiples beneficios, entre ellos evitar que continúe la acción destructiva de las aguas en tierra firme, el afirmamiento de ésta por medio de taludes, ampliación del balneario municipal, ensanche de Paseo Iriondo y la construcción de una avenida costanera, proyecto éste último considerado en anteriores intendencias.

Inscripción en una escuela de Reconquista

La Escuela Normal Nº 3 de Reconquista informa que se encuentra abierta la inscripción a 4º Año de los Bachilleratos con Terminalidad en: Administración de Empresas, Asistente Infantil y Legislación Impositiva.

Se comunica además, que la Escuela ha convenido con empresas industriales y comerciales, estudios contables, jardines de infantes, centros de acción social, etc., la concurrencia del alumnado a los lugares mencionados para realizar prácticas específicas de cada Bachillerato, brindando así más fácil acceso a los conocimientos integrales.

Es de hacer notar la importancia de este nuevo enfoque en la formación técnica de los futuros bachilleres, lo que indudablemente redundará en beneficio de los mismos alumnos al posibilitarles su contratación en las fuentes ocupacionales correspondientes.

Sunchales: será reestructurada una escuela técnica

SUNCHALES. — De acuerdo con directivas emanadas del Servicio de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la Escuela de Educación Técnica Nº 53 de esta ciudad se encuentra abocada a la concreción de una reestructuración de la enseñanza que se imparte en sus claustros.

En una reciente reunión llevada a cabo en el local del establecimiento y de la que participaron personal directivo, docente, de la Asociación Cooperadora, padres y alumnos, la directora de la escuela dio a conocer los nuevos planes y proyectos que se pondrán en vigencia a partir de 1975.

Con claros conceptos, la señorita Romilda Michelini interiorizó a los presentes sobre esa planificación, su expansión y correlatividad, explicaciones que fueron atentamente seguidas por una concurrencia que se mostró de acuerdo con esas directivas.

En general, los planes considerados especifican una duración de 1 a 2 años sin límite de edad ni escolaridad para la rama artesanal. En lo que hace a la formación profesional la duración será de tres años, en forma paralela al ciclo básico. Y en lo atinente a la educación técnica es de destacar que tendrá una duración de 5 años con ciclo básico, bachillerato y además la especialidad elegida.

Es de destacar que esta reestructuración de la enseñanza de la educación técnica brindará a todos los interesados la oportunidad de adquirir una capacitación a nivel secundario, a la vez que aprender una profesión que contribuya al desenvolvimiento del individuo en el medio en que desarrolla sus actividades. La inscripción se realiza en el horario de 9 a 11 y 30, todos los días hábiles, en el citado establecimiento educacional.



Inauguración de un local en Románg. - Es el correspondiente al nuevo edificio construido especialmente para que desarrolle sus tareas la central telefónica local. Con esta obra, a cuya inauguración asistieron autoridades de ENTel, se dará a esta localidad un servicio eficiente, ya que se han tenido en cuenta, en su construcción, todos los detalles referentes a las futuras necesidades del organismo. Es de esperar que de ahora en adelante viejos problemas sean superados, en especial las dificultades en las comunicaciones con otros centros que se registraban por factores climáticos.

El Concejo Municipal de Avellaneda trató el Plan Regulador

AVELLANEDA. — En su última reunión extraordinaria el Concejo Municipal de Avellaneda trató como único tema el Plan Regulador de la ciudad, elaborado por un equipo de técnicos especializados en la materia que finalizaron el mismo hace ya tiempo. En la reunión anterior y de acuerdo al acta leída se había tratado el aumento de las dietas a los ediles, las que, de acuerdo con las distintas propuestas, oscilarían entre 200.000 y 280.000 pesos nacionales mensuales, suma que será fijada en la próxima reunión.

En primer término el secretario de Hacienda, Sr. Dalki Scarpin, dio amplias explicaciones sobre los tomos 1 y 2 de la obra, donde se encuentran datos estadísticos y evaluación de la población, para pasar luego al tercer tomo donde figuran las distintas reglamentaciones.

En virtud de la extensión del tema, se propuso analizarlo en varias reuniones, comenzando en la presente con la interpretación de las palabras claves contenidas en el Reglamento de Zonificación.

Se aprovechó la oportunidad para que el Departamento Ejecutivo, integrado en la oportunidad por el secretario de Hacienda y el intendente municipal, dé a conocer algunos informes sobre temas que se relacionan con su quehacer, de los que se desprende el aspecto económico, ya que la Municipalidad finalizará el año sin déficit y sin problemas con el personal, puesto que se pagarán regularmente todos los sueldos y asignaciones.

EXPOSICION

AVELLANEDA. — El próximo sábado y domingo, aprovechando las dos últimas noches de realización de las kermesses organizadas por el Instituto "Avellaneda" en el patio del Instituto San José, el establecimiento educativo presentará al público su exposición de trabajos prácticos realizados por las alumnas en lo que se refiere a Corte y Confección, Bordado y Alimentación.

Electricidad para Cayastacito y zona

Recientemente, autoridades de la comuna de Cayastacito y de la Cooperativa Eléctrica de Emilia, mantuvieron una reunión con el jefe del Departamento Técnico de la Dirección Provincial de la Energía, Ing. Alejandro Trucco, con el objeto de analizar la mejor solución del problema que afecta a la población y su zona, por causa del deficiente suministro de energía eléctrica, a cargo de la mencionada entidad cooperativa.

En la oportunidad se intercambiaron ideas con el fin de concretar la provisión de dicho elemento no sólo en Cayastacito, sino también a las localidades de Cabal y Colonia Ester. Se convino que en la primera quincena de diciembre próximo, personal de la Dirección Provincial de la Energía, iniciará los trabajos conducentes a la solución del problema.

Espectáculo de magia auspiciado por un ministerio

Auspiciado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia el Mago Dingo actuará el 2 de diciembre próximo en la Escuela Nacional de Fortín Olmos y el día 4 lo hará en la escuela provincial No. 1050 del paraje km. 29.

Posteriormente, el día 6 se presentará en el Paraje km. 17, escuela Nacional No. 335 finalizando el día 8 en Santa Felicia, donde brindará su espectáculo en el salón de actos de la Guardia Rural "Los Pumas".

Jonada de seguros en Sunchales. - Con la presencia del jefe de la Asesoría Letrada de SanCor Cooperativa de Seguros Ltda., Dr. Gustavo R. Melli], y de funcionarios del Instituto Nacional de Reaseguros (INDER), de la Asociación Argentina de Compañías de Seguros, abogados y magistrados de capital federal y provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza y Santiago del Estero, se llevó a cabo en esta ciudad una jornada sobre "Efectos prácticos de la cobertura de responsabilidad civil sin límites". El encuentro, organizado por SanCor, tuvo significación para el desarrollo de las actividades de ese ramo en nuestro país.

Inscripción en un instituto

El Instituto de Servicio Social "JUAN XXIII" C - 191 de Reconquista, incorporado a la enseñanza oficial, informa que se halla abierta la inscripción a primer año de la carrera de Asistente Social de nivel terciario.

La carrera tiene una duración de cuatro años de estudios teóricos y prácticos y los títulos que se expiden tienen validez nacional. Los requisitos de inscripción son: título de maestro, bachiller o perito mercantil, partida de nacimiento, documento de identidad y certificados de salud y de buena conducta.

Para mayores informes, los interesados deben concurrir a la secretaría de dicho instituto, Ludueña 609, Reconquista de lunes a viernes en el horario de 20 a 22.

Acto conmemorativo en el COLEGIO DE MEDICOS

Con motivo de celebrarse el 3 de diciembre próximo el DI ADEL MEDICO, la Mesa Directiva del Colegio de Médicos de la Primera Circunscripción ha organizado un acto que se desarrollará en el local de 9 de Julio 2464, en cuya oportunidad será entregada una medalla recordatoria al Dr. Miguel Luciano Marengo que cumple las Bodas de Oro con la medicina.

El acto que incluye un agasajo al que ha sido invitado el periodismo local, está programado para las 13.30 hs. del mencionado día, oportunidad en que hablará el presidente del cuerpo Dr. Dante Ferrero.

El Colegio de Médicos ha informado que, debido a las actuales circunstancias, no se llevará a cabo este año la tradicional Cena del Médico, e invita a sus colegiados a concurrir al acto del que se da cuenta más arriba. 124137v29/A

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En un todo de acuerdo a lo que establece el Estatuto Social en su artículo 42, el Consejo de Administración de la Cooperativa del Abasto, Cooperativa de Crédito Rural y Urbano Ltda., convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 29 de noviembre de 1974, a las 20 horas, en su Sede Social sita en calle Avenida Mendoza Nº 3446 de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA

1º - Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º - Aprobación del revalúo Contable, Ley Nº 19.742/72.
3º - Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, y sus respectivos Cuadros Demostrativos e Informes del Señor Síndico, correspondiente al 12º Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1974 y proyecto de distribución de Excedentes.
4º - Designación de una Junta Escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio.
5º - Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los señores José Cappiello, Rubens A. Cimaomo, Diomiro Tucci y Domingo Delfratti por terminación de mandato.
6º - Elección de cinco miembros vocales suplentes, en reemplazo por terminación de mandato de los señores Miguel Cappiello, Raúl E. Gianfelice, Antonio F. Mugavero, Carlos Egaña y Amílcar Renna.
7º - Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo por terminación de mandato de los señores Luis A. Puig y Miguel A. Hauque.
8º - Facultar al Consejo de Administración que estudie los recaudos necesarios, para modificar y adaptar los Estatutos Sociales de acuerdo a las normas y leyes vigentes.
9º - Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.

Rogamos puntual asistencia.

NOTA: Se hace presente a los señores asociados que según establecen nuestros Estatutos Sociales en su Art. 42, si no hubiera quórum a la hora fijada para la Asamblea, una hora después ésta sesionará con el número de socios presentes.

OTRA: Art. 16 inc. a) Ser elector y elegido para desempeñar los cargos administrativos y fiscalización, requiriéndose para esto último una antigüedad de seis meses por lo menos como socio.

SANTA FE, noviembre 6 de 1974

OSCAR E. FEDELE, Secretario — JOSE CAPPIELLO (h), Presidente

124316v29

EL LITORAL

Viernes 29 de noviembre de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricobé Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 912.382

VALLAS PARA EL DESARROLLO

Nuestra coyuntura económica ofrece características que la singularizan con otras situaciones que registra la historia de los últimos años. Y de su análisis surge que la política al respecto está fundada en cuatro aspectos principales, a saber: el conjunto de leyes que en su oportunidad sancionó el Parlamento, dirigidas a regulaciones financieras y económicas; el Acta de Compromiso que determina las expectativas del empresariado y los trabajadores; el Plan Trienal encaminado hacia las obras públicas con la eliminación de una infraestructura deficiente, y, por último, la apertura del comercio y del crédito hacia mercados no tradicionales y que concretamente son los del área socialista. Estas pautas tienen como base otros aspectos que atañen a lo que se postula como reconstrucción nacional, en función de métodos e iniciativas que tienden a lograr para el país la independencia y una economía estable.

Un paso fundamental se ha dado ahora con el empeño de mantener el equilibrio en lo concerniente al presupuesto nacional, y también en lo que corresponde a las tarifas de los servicios públicos. Para cubrir los recursos del presupuesto no se recurre al aumento de las tarifas durante el año corriente, lo que significa, en esencia, que se mantiene en líneas generales el cálculo de ingresos y gastos de este 1974, con los límites de contención y austeridad ya expresados como directivas de gobierno. De esta manera no habrá, por el momento, impacto en las actividades, ni influencia en los ambientes familiares, que de otro modo habrían sido sacudidos por nuevos incrementos en los servicios públicos.

Pero mientras la República se proyecta hacia el exterior, trata de estabilizar su economía, no sin sobresaltos, y se la inquieta con subversiones que siembran la intranquilidad, el desarrollo interno, la integración regional y la expansión del progreso hacia las provincias encuentran obstáculos que parecen crearse en contra de los mismos planes gubernativos nacionales. Y en este aspecto cabe señalar el hecho de una empresa estatal, como Ferrocarriles Argentinos, que ha cancelado en nuestra ciudad dos importantes servicios: uno a Buenos Aires y otro a Mar del Plata. Las razones para esta medida no están bien esclarecidas y ellas se adoptan en contra de los intereses litoraleños y de la Mesopotamia. Cuando por un lado se planean programas y realizaciones, por el otro no se superan esquemas inactuales y se quita a Santa Fe su condición de cabecera ferroviaria, como lo fue en otros tiempos.

Y, ciertamente, así será más difícil recobrar definitivamente regiones para una economía nacional de auténtico desarrollo.

INAUGURARON 30 VIVIENDAS EN EL BARRIO "LAS FLORES"



El ministro Galaretto entrega las llaves a uno de los nuevos propietarios

Con la presencia del ministro de Bienestar Social, Dr. Eduardo Enzo Galaretto quedaron inauguradas 30 viviendas en la Avda. Blas Parera, comprendidas en el plan habitacional de barrio Las Flores que lleva a cabo la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo dependiente de esa cartera.

El ministro hizo entrega en el lugar de las llaves de los departamentos a sus propietarios, procediéndose a la bendición de las obras y la visita a los departamentos.

También se recorrieron las obras de la 5ª etapa y se visitaron los dos monobloques de la 4ª etapa.

Como ya se ha informado el complejo habitacional que Vivienda y Urbanismo dependiente del Ministerio de Bienestar Social viene efectuando, constituye una obra de suma importancia para la zona noroeste de la ciudad, en el barrio Las Flores, y su programación tiende a lograr objetivo de corto y mediano plazo.

La planificación integral de la urbanización con vistas a una ejecución por etapas, se ha ido concretando paso a paso, habiéndose habilitado 336 departamentos en 11 monobloques y 40 viviendas individuales, lo que significa una población de aproximadamente 1.550 habitantes.

Se encuentran en ejecución y ya en los trabajos finales, dos monobloques correspondientes a la cuarta etapa y en ejecución 5 monobloques correspondientes a la quinta etapa, lo cual incluyendo el monobloque que se habilitó ayer hará un total de 584 unidades con una población estimada de 2.300 habitantes.

Asimismo se estudia la factibilidad de ampliación del barrio hacia el sector este, que contará en una primer etapa de 140 unidades, con un total previsto de aproximadamente 450 viviendas.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Taller No. 1 Pablo Pizzurno, 25 de Mayo 2379. — Muestra de trabajos manuales. Hasta el 2 de diciembre, de 8 a 12 y de 16 a 21.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1510 — En la planta alta, exposición didáctica con obras del patrimonio del museo. En la planta baja exposición retrospectiva de Juan Del Prete. En adhesión al 401º aniversario de Santa Fe. Además, muestra con obras de Gertrudis Chale, en su homenaje.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — De 10 a 20, muestra de fotos en blanco y negro titulada: "Vida y obra de Toulouse-Lautrec".

Escuela Mariano Moreno, Ituzaingó Nº 1914. - Muestra didáctica "Dibujos y [illegible]" de alumnos de la escuela de arte Prof. Juan Mantovani.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — El 30, a las 20, apertura del XII Salón Bienal del Litoral y Centro.

Escuela Prov. de Artes Visuales Profesor Juan Mantovani, Tucumán y Urquiza. — Dibujos, pinturas y esculturas de profesores del ente similar de Paraná.

Muestra de los talleres de Arte Decorativo y Encuadernación. — Hasta el 7 de diciembre en San Martín 2767. Visitas en horario de comercio.

Galería Pinzuri. — Muestra conjunta de obras de López Claro, Supisiche, Puccinelli, Fernández Navarro, Logarzo, N. Gustavino, Domenichini, Pasquini, Planas Viader, L. Hourgras, F. Hettener, M. Oppitz, Sol, Gasparotti y otros. En San Martín 2976.

Hogar escuela Paula [illegible] de Sarmiento. — Muestra "collage" de alumnos de la escuela de arte Prof. Juan Mantovani.

Artistas Plásticos Santafesinos (entrepiso de la Galería Santa Fe). — Exposición con obras de Lausen Freyre Beñatena. Visitas: de 18.30 a 20.30.

Escuela de Diseño y Artes Visuales "Manuel Belgrano", Falucho 2450. — Muestra con obras artísticas de los profesores del Liceo Municipal.

Galería El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Muestra conjunta de pinturas y dibujos de Estrada Bello, Fertonani, Arma, Logarzo, López Claro, Allaio, Supisiche y Gargatagli.

Magda Oppitz Horowitz (paisajes, óleos sobre tela). — De 19 a 21, diariamente en Ituzaingó 1280.

Pequeña galería de arte Roberto Noble, San Martín y Lisandro de la Torre. — Exposición de dibujos de Juan Arancio. Hasta el 30.

CINE

Asociación Argentino-Canadiense. — El martes a las 20.30, en la Alianza Francesa, proyección de cortometrajes canadienses en colores. Entrada libre.

Cine Club Juvenil. — Sábado y domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "David y Lisa", de Frank Perry.

TEATRO

Ballet del Teatro Colón (parte del cuerpo estable). — El 1º de diciembre, a las 21, en el Teatro Municipal. A beneficio de la Asoc. Pro Hogar Minorados Mentales.

Liceo Antonio Fuentes del Arco. — Hoy a las 22, en la sala Mariscal del teatro Municipal: "Hiroshima" (danza contemporánea). Dirección: Mario Gisommi Droz. Entrada libre.

AUDIOVISUALES

Aves argentinas. — El 29, a las 20, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. Organiza: Subsecretaría de Cultura de la provincia.

CONCIERTOS

Banda Sinfónica de la Policía. — El domingo 1o. de diciembre a las 20, en cortada Falucho y San Martín.

GRAVITACION DE LOS PUERTOS DE LA PROVINCIA EN EL TOTAL DE EXPORTACIONES DE GRANOS

La publicación oficial del Ministerio de Economía, en su entrega Nro. 54, correspondiente al 31 de octubre pasado, consigna la información de la Junta Nacional de Granos referente a las exportaciones de granos efectuadas en los primeros nueve meses del año en curso y que totalizaban hasta entonces 8.294.063 toneladas.

De ese total, salieron por los cuatro puertos de la provincia (Rosario, Santa Fe, San Lorenzo y Villa Constitución) 3.108.804 toneladas discriminadas de la siguiente manera:

	trigo pan	sorgo	maíz	mijo	totales
Rosario	91.171	524.040	1.376.247	40.012	2.036.273
Santa Fe	17.010	339.663	87.441	1.600	445.714
San Lorenzo	10.920	36.980	58.042	——	105.942
V. Constitución	2.600	103.952	414.323	——	520.875
Total	121.701	1.004.635	1.936.053	41.612	3.108.804
Otros puertos	497.660	1.586.789	2.387.713	29.371	5.185.259

La estadística oficial, consigna las operaciones de trece puertos, por lo que al analizan fríamente las cifras, al superar los tres millones de toneladas, los puertos de la provincia han dado una muestra cabal de sus posibilidades operativas. No obstante, una evaluación detenida de los volúmenes de exportación, ofrece contrastes realmente sorprendentes como los referidos a las exportaciones de sorgo. En efecto: se advierte que el puerto de Buenos Aires, con 724.376 toneladas ocupa el primer lugar, seguido por **Rosario** con 524.040, Bahía Blanca con 518.789 y Santa Fe con 339.663. Ese segundo puesto de Rosario y el cuarto de Santa Fe, no condicen en lo más mínimo con el "hinterland" sorguero del país, lo que estaría revelando una distorsión en los embarques que ya ha sido destacado por entidades representativas del quehacer cerealista y naviero. Continuando con el sorgo, los lugares subsiguientes son ocupados por Diamante (142.103), **Villa Constitución** (103.952), San Pedro (96.065), Quequén (41.570), **San Lorenzo** (36.980), San Nicolás (33.548), Ramallo (30.338). Barranqueras y Mar del Plata no registran operaciones con sorgo.

En lo referente al maíz, encabeza la estadística: Buenos Aires con 1.474.323 toneladas, seguida de **Rosario** (1.376.247), **Villa Constitución** (414.323), Bahía Blanca (339 mil 463), San Nicolás (159 mil 354), San Pedro (116.927), Mar del Plata (112.160), Diamante (111.647), **Santa Fe** (87 mil 441), **San Lorenzo** (58 mil 042), Ramallo (48.243) y Quequén (24.998). Barranqueras no registra actividad en maíz.

En trigo pan, Bahía Blanca encabeza con 351.105, siguen Quequén (146.425), **Rosario** (91.171), **Santa Fe** (17 mil 010), **San Lorenzo** (10 mil 920), Barranqueras (8.930), **Villa Constitución** (2.600) y Buenos Aires (1.200). Los restantes puertos no registran movimiento en trigo pan.

Referente a trigo fideo (candeal), sólo tres puertos han exportado: Quequén (155.317), Mar del Plata (99.960) y Bahía Blanca (25.134). Los embarques de cebada corresponden a Bahía Blanca (60.294), Buenos Aires (27.962), Rosario (4.160) y Quequén (2.000); los de mijo incluyen a Rosario (40.012), Buenos Aires (29.371) y Santa Fe (1.600); los de avena a Quequén (95 mil 774), Bahía Blanca (81 mil 757) y Buenos Aires (11 mil 490); los de centeno a Bahía Blanca (61.739), Buenos Aires (24.439) y **Rosario** (643) y los de alpiste y maní sólo a Buenos Aires con 27 mil 640 y 20 toneladas, respectivamente.

Los totales generales

En cuanto a los totales generales, siempre considerando los primeros nueve meses del año en curso, con la cantidad de rubros entre paréntesis, son los siguientes:

Buenos Aires	3.321.519	(9)
Rosario	2.036.273	(6)
B. Blanca	1.438.281	(7)
V. Constitución	520.875	(3)
Quequén	[illegible]	(6)
Santa Fe	445.714	(4)
Diamante	253.750	(2)
San Pedro	212.992	(2)
Mar del Plata	212.120	(2)
San Nicolás	192.902	(2)
San Lorenzo	105.942	(3)
Ramallo	78.681	(2)
Barranqueras	8.930	(1)

UNIVERSITARIAS

Asumió el nuevo decano de Recursos Hídricos de la UNL

En la mañana de hoy asumió el cargo el nuevo decano de la Facultad de Recursos Hídricos de la Universidad Nacional del Litoral, Lic. Ramón Vargas.

El nuevo funcionario es oriundo del Chaco habiéndose graduado de licenciado en geología en la Universidad de La Plata.

Fue puesto en funciones en un acto realizado en la facultad ante la presencia del rector de la Universidad, Dr. Celestino Angel Marini, y otras autoridades universitarias.

Conferencia

Mañana a las 9.30, en el salón de actos de la Facultad de Ingeniería Química de esta ciudad, se desarrollará una conferencia a cargo del Dr. Roberto Tozzini de la Universidad Nacional de Rosario, sobre el tema "Eje Hipotalano-Hipofiso Gonadal".

La disertación es organizada por la cátedra de fisiología Humana de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la UNL, la cual ha invitado a concurrir a dicho acto a profesores, alumnos de la casa y profesionales en general.

Concejo Municipal

Durante apenas cinco minutos —había pasado a cuarto intermedio hasta ayer a las 17— sesionó en la víspera el Concejo Municipal, disponiéndose en ese lapso, mediante sendas mociones del edil Francisco Phiano, transferir la sesión para hoy, también a las 17, lapso durante el que en reunión de comisión de labor parlamentaria se iban a procurar coincidencias sobre dos asuntos de gran interés, y prorrogar el período ordinario hasta el 18 de diciembre entrante.

En consecuencia, el cuerpo deliberativo sesionará los días 4, 11 y 18 de diciembre. Debe considerar, entre otras cosas, la tarifa del transporte urbano, el plan vial y la tasa de inmuebles.

Se importaría cemento desde el Paraguay

En nuestra ciudad y a través del Departamento de Comercio Exterior del Banco Provincial, se han establecido contactos para lograr el abastecimiento de cemento portland a nuestra provincia, mediante su importación desde el Paraguay.

Conforme lo considerado, el suministro se haría en forma inmediata, pues en el vecino país se cuenta con "stock" suficiente para satisfacer las necesidades santafesinas.

Los interesados en participar de la operación deben dirigirse al Departamento de Comercio Exterior del banco, donde se los asesorará sobre el particular.

Pagaron a los pasivos de la Municipalidad

Esta mañana el intendente municipal, Sr. Noé Adán Campagnolo, recibió a miembros de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad (ASOEM), con quienes conversó sobre temas referidos a pago de haberes.

Sobre el particular se informó que finalizó la tarea de liquidación de haberes a los pasivos, por intermedio de la respectiva Caja. Asimismo se supo que se conversó sobre el pedido hecho por la comisión creada para conseguir fondos, analizándose todo lo referente a las gestiones desarrolladas especialmente en lo que hace a la obtención de la suma de 2.800 millones de pesos nacionales, destinados a cubrir necesidades en materia salarial.

Entidades vecinales han formulado pedidos a las autoridades municipales

La Asociación Vecinal "16 de Noviembre" informó que entrevistó al secretario de Entidades Vecinales, Sr. Pedro Murillo, a quien le presentaron problemas de su jurisdicción. Concretamente se reiteró la solicitud de arreglo y entubamiento en la intersección de calle Rioja y 4º pasaje; entubamiento del zanjón de calle 1ª Junta.

Asimismo se explicó al citado funcionario el problema de los volcadores de basura, proponiendo la entidad la apertura de una calle hasta el terraplén que da sobre el río Salado. El Sr. Murillo manifestó su promesa en el sentido de visitar la zona, en compañía del titular de Obras Públicas, Sr. Navarro.

Finalmente la entidad informó que no hay ninguna subcomisión de la misma autorizada para realizar actos benéficos invocando el nombre de la Asociación.

ASOCIACION "12 DE OCTUBRE"

Por medio de un comunicado la Asociación Vecinal "12 de Octubre", con sede en el extremo sur del barrio Santa Rosa de Lima, historia las luchas que sus componentes vienen protagonizando en demanda de mejoras para la zona. Expresa que desde hace tres años se pide solución para problemas tales como falta de agua, falta de luz, rellenamiento del zanjón de calle Moreno, ante los entes pertinentes.

Afirma que no obstante el tiempo transcurrido, no hay soluciones y que siempre se ha recibido la misma respuesta de parte de los organismos a los cuales han concurrido, resumida en estas palabras: "Vuelvan dentro de 15 días; no hay dinero, se están haciendo estudios".

Añade que no se ha hecho nada y que, llegando el verano no hay agua para tomar y, además, las ratas que encuentran refugio en el citado zanjón son uno de los grandes problemas de la zona.

Califica de burla la respuesta a la reiteración del pedido de agua para la zona, cuando se les expresa que no se cuenta con suficiente presión para instalar nuevas canillas públicas.

En otro orden de cosas la citada Asociación expresa que el 25 del corriente, para que entrara una máquina para arreglar la calle Moreno, debió abonar 6.000 pesos m|n. en concepto de nafta porque la Municipalidad no podía hacerlo y añade: "Esto no ha sucedido ni durante el gobierno de la dictadura militar".

Finalmente insta a los vecinos a seguir luchando para que se cumpla el programa trazado por las autoridades elegidas el 11 de marzo y el 23 de setiembre de 1974.

FED. SANTAF. DE ENT. VECINALES

Reiteró la Fed. Santafesina de Entidades Vecinales que el próximo viernes, a las 20.30, en la sede de la Asoc. Vecinal Amigos del Barrio Sargento Cabral, se realizará la asamblea ordinaria para la renovación de autoridades.

Caducan pases de libre peaje en el túnel Hernandarias

A partir del primer minuto del 15 de diciembre próximo, según lo informó la Comisión Administradora del Túnel Subfluvial "Hernandarias", quedarán canceladas todas las tarjetas personales o no, que acrediten la liberación de peaje. Las mismas sólo podrán ser renovadas mediante solicitud elevada por escrito a dicha comisión.

A la delegación de la Junta integran silos del interior

Una trascendente determinación, en cuanto [illegible] al incremento de las actividades operativas de la delegación Santa Fe de la Junta Nacional de Granos, acaba de adoptar la central del organismo. Se trata de la incorporación de 16 silos y depósitos de campaña, situados en las provincias de Salta, Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán a la esfera de dependencia de la delegación local. De esta manera no sólo se incrementará el espacio disponible para los embarques con destino a ultramar, desde el puerto de Santa Fe, sino que se simplificará la recepción de mercaderías en el elevador terminal, ya que las mismas vendrán en óptimas condiciones de sanidad y secado, lo que en ciertas circunstancias podrá determinar el embarque directo desde vagón o camión.

A los fines de fiscalizar aspectos relacionados con esta integración de unidades de campaña, viajó con destino a las citadas provincias el delegado local de la Junta Nacional de Granos, señor Esteban N. Drinkovic quien además, controlará en la localidad de Los Ralos (Tucumán), la instalación de una nueva batería de silos que pasará a formar parte de la jurisdicción de su dependencia.

La A. de Escritores Entrerrianos tiene nuevas autoridades

La entidad del epígrafe, fundada en 1969, y que agrupa a cerca de un centenar de escritores de la vecina provincia ha realizado asamblea en la ciudad de Gualeguaychú, en la histórica casa de Olegario V. Andrade.

En tal ocasión, tras la lectura de un informe acerca de la labor cumplida, a cargo del presidente saliente, Angel V. Aráoz, fueron elegidas las nuevas autoridades de la institución. Los cargos recayeron en: Adolfo Argentino Golz, presidente; Juan Carlos F. Wirth, vicepresidente; José María Díaz; secretario, Humberto Alfredo Seri, prosecretario; Amalio B. García, tesorero; Ricardo Héctor Alcolea, protesorero. Luis Sadi Grosso, Angel Vicente Aráoz y Carlos J. Alfaro, vocales titulares; Ana María Nadal de Mazzucha, Dora Buschiazzo de Hoffman y Estanislao Néstor Córdoba, vocales suplentes, y Vicente Julio Federick, Juan Antonio Machado y Carlos Sforza, revisores de cuentas.

La nueva comisión directiva se encuentra abocada a la preparación de su acción futura.

En torno de los próximos sorteos de la lotería

La Cámara de Agentes Oficiales de Lotería ha dado a conocer un comunicado respecto a los sorteos extraordinarios que se avecinan y que acarrean problemas a aquellos agencieros de menores recursos, quienes se verán privados de su venta por carecer de los fondos necesarios para su adquisición.

Hacen referencia a la ley 4608 vigente que, dice, no faculta al organismo estatal a otorgar créditos para la adquisición de billetes a las concesionarias que dentro del sistema en vigor tienen a su cargo la comercialización, y éstas, a su vez, entregan los números a los revendedores contra pago inmediato.

La Cámara ha propiciado y ha realizado reuniones a nivel ministerial e inclusive ha conseguido la presentación de un proyecto de ley que ya tiene despacho favorable de la comisión respectiva de la Cámara de Senadores de la provincia, como así otros trámites directos tendientes a solucionar este problema que se presenta en estas jugadas extraordinarias para los agencieros de escasos recursos. En el referido proyecto se establece que previa presentación de garantías por parte de los adquirentes, se entregarán los billetes con pago obligatorio dentro de las 48 horas, lo que permitiría por igual que todos retiren de acuerdo con su capacidad de ventas.

Expresa la Cámara que el proyecto hace más de un año que está a estudio, por lo cual se arriba a estos sorteos extraordinarios al mismo problema de siempre. Por ello el organismo formula un llamado a quienes deban resolver la situación, para que lo hagan lo más pronto posible para resolver un grave problema que aflige a gente modesta del gremio.

LEGISLATIVAS

Finalizó el período ordinario de sesiones de la Legislatura

La Cámara de Diputados efectuó ayer una reunión en minoría que presidió el titular del cuerpo Sr. Rubén Dunda, con asistencia de 22 legisladores que representaban al FREJULI, Movimiento Nacional Justicialista y Partido Justicialista Ortodoxo.

Luego de comprobarse la falta de quórum habló el jefe del bloque del MNJ, Sr. **Carlos Mattana** quien censuró a los integrantes de los bloques ausentes del PDP, UCR, UP, POL, por haber decidido romper el quórum de la sesión, anunciado en reunión de prensa previa, sosteniendo que "se burlaban de lo que es auténtica democracia" e impedían la sanción de importantes leyes para la provincia entre las que "se encuentran el mejoramiento de las remuneraciones docentes, creación del Ente Provincial del Seguro, de aproximadamente cien subsidios fundamentales para el desenvolvimiento de comunas, escuelas, entidades benéficas y deportivas, que se ven malogradas por esta caprichosa actitud, que pretende justificarse en los intereses de los docentes a quienes en nada benefician al no permitir el tratamiento del tema, lo que nos hace suponer que la justificación aducida es solamente una cortina de humo que pretende esconder una maniobra cuyos alcances no tienen la diafanidad que los [illegible] del país requieren".

Finalizó diciendo "una vez más refirman con tal actitud su mentalidad oligárquica y antipopular".

Luego se escuchó al Dr. **Danilo Kilibarda** (FREJULI), quien tras censurar la actitud de los bloques ausentes afirmó que "los hombres de este bloque somos los que tenemos la mayor autoridad para hablar de problemas docentes porque le hemos sancionado el Estatuto y la estabilidad, el régimen de ingreso a la docencia por concurso, la dignificación de sus remuneraciones y el puntual pago de sus haberes". Señaló finalmente que el recurso de la ausencia al recinto es una posición obstruccionista que no tiene justificativos.

El siguiente orador [illegible] Sr. Alberto P. Casarotto (FREJULI), quien [illegible] a la quiebra del quórum sostuvo que el argumento invocado, que se funda en la defensa de un proyecto de la Comisión Bicameral, que estudió aumentos salariales para los docentes, es totalmente contradictorio. Agregó que esa iniciativa se encuentra a estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del cuerpo la "[illegible] no sólo su [illegible] sino además sus [illegible] de cumplimiento presupuestario y fundamentalmente su compatibilización con las pautas económico-financieras, que en materia salarial ha trazado para todo el país el gobierno nacional, a través del Ministerio de Economía ejercido por el Dr. [illegible] Morales".

Advirtió asimismo el Sr. **Casarotto** que "por otra parte si no se incorporan al presupuesto general de gastos de la provincia las partidas necesarias para solventar las mayores erogaciones proyectadas la iniciativa sería sólo una expresión de anhelos", y se pronunció en contra de crear falsas expectativas, continuando "tal vez esto último es lo único que pretendían los sectores que impidieron que la Cámara tuviera quórum".

Señaló finalmente que los [illegible] infructuosamente lograr el número necesario para considerar en el recinto "como corresponde" éste y otros problemas cuya solución espera la provincia, y lo impidieron, afirmó "quienes estuvieron ausentes con un propósito exclusivamente obstruccionista".

Luego se levantó la sesión.

Sobre una cuestión de privilegio expidióse el Senado Provincial

Una verdadera avalancha de asuntos caracterizó a la penúltima reunión de la Cámara de Senadores realizada ayer con la presidencia del Sr. Eduardo Félix Cuello.

Entre los asuntos considerados destácase el extenso debate, que transformado por momentos en acalorada discusión, enmarcó el tratamiento de una iniciativa que crea una Cámara de Apelaciones en la ciudad de Vera al tiempo que suprime y recrea el actual juzgado de 1a. instancia al cual le amplía jurisdicción (optativa) sobre el departamento San Javier.

Mientras que Mario Balestieri (Bloque Peronista) apoyado por todas las fracciones justicialistas fundamentó la necesidad de la descentralización de la justicia en beneficio de los pobladores del norte, las bancadas demoprogresista y radical, en la palabra de Mario Armas y Porfirio Carreras, respectivamente, pusieron reparos en lo referente al juzgado de primera instancia apoyándose en el dictamen de la Comisión Especial Consultora del cuerpo y las opiniones de la Suprema Corte de Justicia y del Colegio de Abogados de la 1ra. circunscripción, quienes señalaban que con sólo extender la jurisdicción se solucionaba la cuestión sin dejar inerme al juez que actualmente se desempeña en la función.

Después de un nutrido intercambio de puntos de vista, la presidencia puso a votación la solicitud de tratamiento sobre tablas la que no prosperó por no obtener la mayoría los dos tercios necesarios. Consiguientemente el proyecto pasó a la comisión correspondiente para que produzca despacho y se considere en la última sesión del cuerpo.

Cuestión de privilegio

En el transcurso de las deliberaciones, fue aprobado un proyecto de resolución elevado por las comisiones de Peticiones, Reglamento y Juicio Político y de Asuntos Constitucionales y Legislación General, referente a la cuestión de privilegio planteada oportunamente por Porfirio Carreras (UCR), ante publicaciones aparecidas en el periódico "La Calle".

Dice textualmente: 1) Este Honorable Senado se complace en ratificar el concepto que le merece el senador Dr. Porfirio Carreras, como integrante del cuerpo, teniendo en cuenta sus cualidades personales, su caballerosidad y hombría de bien, puestas de manifiesto en el desempeño de sus funciones; 2) Si bien alguna de las publicaciones aludidas podría dar lugar a la aplicación de lo dispuesto en el Art. 203 del reglamento, en función del Art. 51 de la Constitución Provincial, por referirse en forma específica a hechos relacionados con su actuación como legislador, este cuerpo estima que la persona del senador nombrado en función de la representación que ejerce no puede resultar menoscabada por comentarios que se aparten de la información periodística objetiva. 3) Este Honorable Senado exterioriza una vez más su sincera aspiración de contribuir en las tarea de pacificación de los espíritus, en la grave hora argentina que vivimos, y confía que la garantía sobre la libertad de prensa consagrada en el Art. 11 de la Constitución provincial, encuentre en quienes tienen la oportunidad de disponer de tales medios de expresión, la debida prudencia, que sirve, precisamente, de fundamento moral y jurídico a dicha garantía.

Nuevos cargos en la policía

También recibió el voto positivo de la Cámara, la iniciativa que amplíe el presupuesto general vigente en la jurisdicción 2 —Ministerio de Gobierno— Unidad de Organización, 3, Policía de la Provincia, en la suma de $a. 22.106.603, para atender erogaciones emergentes de la creación de 470 cargos de "agentes" y la adquisición en el presente ejercicio de vehículos especiales, armamento, equipos de comunicaciones y uniformes destinados al servicio de seguridad.

Diputados del MNJ y FREJULI piden la intervención a los tres poderes de la provincia

A raíz de los hechos producidos ayer en la Cámara de Diputados, en que por diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de algunos asuntos los bloques minoritarios resolvieron no prestar el quórum necesario para sesionar, los integrantes del Movimiento Nacional Justicialista y del FREJULI dieron una declaración en la que hacen cargos "a la irresponsabilidad sin precedentes en los anales de la legislación provincial de que hicieron gala los miembros de los bloques de la Unión Cívica Radical, Demócrata Progresista, Unión Popular y Partido de Orientación Legalista".

Señalan que éstos "burlándose de lo que es la auténtica democracia deciden por sí, anarquizar todos los estamentos legislativos que componen lo que constitucionalmente es el poder mismo de una comunidad organizada".

A renglón seguido puntualiza que esos "gravísimos acontecimientos están defraudando al pueblo que en definitiva es el receptor de estos embates políticos, pretendiendo retrotraer al viejo estilo de la politiquería; y que no es posible comprender, "a no ser por intereses espúreos, que quienes se titulan señores legisladores cometan la aberración de no prestar quórum para sancionar importantes leyes, malogradas por esa caprichosa actitud, que pretende justificarse en la defensa de los intereses de los docentes, a quienes en nada benefician al no permitir el tratamiento de su tema".

Resalta de inmediato que ello les hace suponer que la justificación aducida "solamente es una cortina de humo que pretende esconder una maniobra cuyos alcances no tienen la diafanidad que los intereses del país requieren", agregando que con tal actitud "refirman una vez más su mentalidad oligárquica y antipopular".

"Por todo ello —dicen finalmente— los diputados presentes del MNJ y FREJULI, resuelven desde el sagrado recinto de las leyes, solicitar al Superior Gobierno de la Nación la intervención a los tres poderes".

A presidentes de entes rurales se ha convocado

Informaron las autoridades de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, CARCLO que el 3 del mes próximo se realizará una reunión del consejo directivo, a la que han sido invitados especialmente los presidentes de las sociedades rurales adheridas.

Se considerarán las pautas a fijar para la política agropecuaria a sostenerse en el seno de Confederaciones Rurales Argentinas, especialmente en lo que se refiere a problemas de actualidad.

